

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 28 de noviembre de 1986, los siguientes títulos emitidos por «Transportes Ferroviarios Especiales, Sociedad Anónima» (TRANSFESA), CIF número A/06/000871, en virtud de escritura pública de fecha 23 de septiembre de 1986:

4.000.000 de acciones, nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.000.001 al 8.000.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de noviembre de 1986.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—18.906-C (90794).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1986, y en uso de facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 19 de diciembre de 1986, los siguientes títulos emitidos por «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», CIF A-28030021, en virtud de escrituras públicas de fechas 29 de octubre y 10 de noviembre de 1986: 67.863 obligaciones hipotecarias, primera emisión, noviembre 1986, primer tramo, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 67.863, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 11 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 26 de mayo y 26 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 26 de mayo de 1987 y cuya amortización se realizará en el plazo de cinco años desde la fecha de emisión, es decir, el 26 de noviembre de 1991, sin embargo, los tenedores de los títulos los podrán optar por su amortización transcurridos tres años desde la fecha de emisión, es decir, el 26 de noviembre del año 1989. Para ejercer este derecho deberán comunicarlo por escrito, a la Entidad emisora, con una antelación mínima de un mes de la fecha en que vaya a ejercitarse este derecho. Esta amortización anticipada tendrá un límite máximo del 50 por 100 del total de la emisión.

La Sociedad emisora podrá igualmente amortizar el 50 por 100 de la emisión el 26 de noviembre de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—19.398-C (93538).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 5.795.190 acciones ordinarias, al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 86.927.840 al 92.723.029, emisión 29 de julio de 1986, de la Compañía «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» FECSA.

Barcelona, 9 de diciembre de 1986.—El Síndico-Presidente.—7.822-16 (91790).

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1986 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Reunión de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima»:

442.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 884.001 al 1.326.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 25 de septiembre de 1986.

Estas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1986.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 13 de noviembre de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—5.545-D (90306).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1986 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hierros de Levante, Sociedad Anónima»:

100.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 300.001 al 400.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 18 de septiembre de 1986.

Estas acciones gozan de los mismos derechos económicos que las anteriormente en circulación.

Los 400 millones de pesetas de capital social de la Sociedad pasan a estar representados por 16.000 acciones ordinarias, al portador, de 25.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 16.000, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 17 de noviembre de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—5.572-D (90308).

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1986, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan definitivamente a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Cartera de Acciones, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima» (TACISA), 400.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 400.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación, y ya admitidas a cotización oficial provisionalmente en esta Bolsa, en virtud del artículo 13 del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de noviembre de 1986.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—5.622-D (90615).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER

Bonos de Caja, emisión enero de 1983

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión enero de 1983, que, a partir del día 17 de enero de 1987, se procederá al pago de cupón número 8, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse, en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367925.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.298-C (92953).

BANCO URQUIJO UNION, SOCIEDAD ANONIMA

Tercera amortización parcial por sorteo

Bonos de caja «Serie M»

Emisión de 20 de diciembre de 1973

Emitidos por «Banco Unión, S. A.»

(BANKUNION)

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión y posteriores modificaciones, y en virtud de sorteo celebrado el día 5 de diciembre de 1986 ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, quedarán amortizados a partir del día 20 de diciembre de 1986 los bonos de caja en circulación comprendidos entre las numeraciones que a continuación se expresan:

Del número 1.214.291 al 1.819.022, ambos inclusive.

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir del día 20 de diciembre de 1986 y contra presentación de los mismos en la Central de Valores del Banco emisor, Gran Vía, 4, Madrid, o

en cualquiera de sus sucursales o agencias, serán reembolsados de su valor nominal.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 1.000 pesetas nominales por cada título amortizado.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.928-10 (93585).

BANCO URQUIJO UNION, SOCIEDAD ANONIMA

Cuarta amortización parcial por sorteo

Bonos de caja «Serie J»
Emisión de 28 de diciembre de 1972
Emisidos por «Banca Unión, S. A.»
(BANKUNION)

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión y posteriores modificaciones, y en virtud de sorteo celebrado el día 5 de diciembre de 1986 ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, quedarán amortizados a partir del día 28 de diciembre de 1986 los bonos de caja en circulación comprendidos entre las numeraciones que a continuación se expresan:

Del número 1.253.219 al 1.832.807, ambos inclusive.

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir del día 28 de diciembre de 1986 y contra presentación de los mismos en la Central de Valores del Banco emisor, Gran Vía, 4, Madrid, o en cualquiera de sus sucursales o agencias, serán reembolsados de su valor nominal.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 1.000 pesetas nominales por cada título amortizado.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.929-10 (93586).

BANCA MARCH, S. A., GESTEMAR, S. A., COMPAÑIA INDUSTRIAL MERCANTIL, S. A., (CIMS), INVERSIONES ARTA, S. A., CORPORACION FINANCIERA ALBA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL ESPAÑOLA DE VALLAS, S. A., APLICACION DE PINTURAS, S. A., HORMIGONES ALMERIA, S. A., e INDUSTRIAL HORMIGONERA, S. A.

Oferta pública de adquisición de acciones de «Simago, Sociedad Anónima»

En cumplimiento del artículo 11 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, sobre regulación de ofertas públicas de adquisición de valores mobiliarios, se hace público el acuerdo autorización de la oferta pública de adquisición formulada por «Banca March, Sociedad Anónima»; «Gestemar, Sociedad Anónima»; «Compañía Industrial Mercantil, Sociedad Anónima» (CIMS); «Inversiones Artá, Sociedad Anónima»; «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima»; «Comercial Española de Vallas, Sociedad Anónima»; «Aplicación de Pinturas, Sociedad Anónima»; «Hormigones Almería, Sociedad Anónima»; e «Industrial Hormigonera, Sociedad Anónima».

«La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid, reunida en su sesión de 22 de diciembre de 1986, y aplicando las facultades que le atribuyen los artículos 10 y 11 del Real Decreto 279/1984, de 25

de enero, sobre ofertas públicas de adquisición de valores mobiliarios, ha acordado autorizar la tramitación y la realización de la oferta pública de adquisición en Bolsa de acciones «Simago, Sociedad Anónima», formulada por «Banca March, Sociedad Anónima»; «Gestemar, Sociedad Anónima»; «Compañía Industrial Mercantil, Sociedad Anónima» (CIMS); «Inversiones Artá, Sociedad Anónima»; «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima»; «Comercial Española de Vallas, Sociedad Anónima»; «Aplicación de Pinturas, Sociedad Anónima»; «Hormigones Almería, Sociedad Anónima»; e «Industrial Hormigonera, Sociedad Anónima», en los siguientes términos:

Primero.—«Banca March, Sociedad Anónima», y las restantes Sociedades anteriormente indicadas que constituyen un Grupo en el sentido en que tal concepto es utilizado por la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre inversiones obligatorias, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y que controlan ya el 41,5 por 100 del capital social de «Simago, Sociedad Anónima», adquirirán la totalidad de las acciones de «Simago, Sociedad Anónima», actualmente en circulación, números 1 al 3.500.000, ambos inclusive, cada una con un valor nominal de 1.000 pesetas, que sean presentadas a la venta, sin limitación alguna en cuanto al número de acciones que sean ofrecidas para su compra.

Segundo.—Esta oferta pública de adquisición de acciones es una medida de refuerzo financiero que se inserta en una modificación de la actual línea empresarial de «Simago, Sociedad Anónima», consistente en abandonar la actividad de hipermercados y en concentrarse en la actividad directa de almacén popular y de supermercado.

Tercero.—El precio de compra será de 4.300 pesetas cada acción, con cupón corriente, es decir, al 430 por 100 de su valor nominal. En el supuesto que se ejercitase algún derecho en el periodo que transcurra desde hoy hasta la fecha de compraventa, su importe será deducido del precio de la oferta antes indicado.

Cuarto.—«Banca March, Sociedad Anónima», asume plenamente la responsabilidad de la oferta pública y, en consecuencia, se compromete a adquirir la totalidad de las acciones que sean ofertadas, en el caso de que no lo hicieran alguna de las restantes Sociedades que formulan la presente oferta.

Quinto.—Los gastos de la operación de compraventa serán satisfechos por las partes según Ley. La liquidación seguirá el sistema de operaciones al contado en Bolsa.

Sexto.—El plazo para aceptación de la oferta será de un mes, contado desde la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo.—Las declaraciones de aceptación de la presente oferta deberán hacerse ante la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid (plaza de la Lealtad, 1, Madrid), por escrito, de forma irrevocable, debidamente firmadas por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor Colegiado de Comercio. Dichos fedatarios responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que se presenten a la venta.

Octavo.—Se establece como fecha de la compraventa de los títulos que acepten la presente oferta el día de la publicación de su resultado en el «Boletín Oficial de Cotizaciones de la Bolsa de Comercio de Madrid».

Esta Junta Sindical ante la que se ha promovido la presente oferta pública de adquisición procederá, una vez comprobado lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, a la publicación del resultado definitivo de la misma en la forma reglamentariamente establecida.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del citado Real Decreto, quedará sin efecto la suspensión cautelar al día siguiente de la

publicación de los anuncios de la oferta pública citados en el párrafo primero del artículo 11 del antedicho Real Decreto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los oportunos efectos.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.»

«Banca March, Sociedad Anónima»; «Gestemar, Sociedad Anónima»; «Compañía Industrial Mercantil, Sociedad Anónima» (CIMS); «Inversiones Artá, Sociedad Anónima»; «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima»; «Comercial Española de Vallas, Sociedad Anónima»; «Aplicación de Pinturas, Sociedad Anónima»; «Hormigones Almería, Sociedad Anónima»; e «Industrial Hormigonera, Sociedad Anónima», se complacen en informar a los señores accionistas de «Simago, Sociedad Anónima», que se encuentra a disposición de los mismos, folleto explicativo de la oferta pública de adquisición de la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

También puede ser retirado el indicado folleto en las oficinas de la «Banca March, Sociedad Anónima», en Palma de Mallorca, Alejandro Rosselló, 8, y en las del «Banco Natwest March, Sociedad Anónima», Miguel Angel, 23, Madrid.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de «Banca March, Sociedad Anónima», Enrique Piñel López.—19.457-C (93563).

BANCO DE BILBAO

Central de Operaciones

Han sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes, expedidos por el Banco de Bilbao:

Alicante: Número 7.911.742.
Almería: Números 5.378.278, 5.972.095, 6.254.053 y 6.658.366.
Barcelona: Números 7.141.629, 7.147.600, 7.651.964, 7.692.578 y 7.763.806.
Cartagena: Números 5.581.701, 6.094.134 y 6.876.721.
Castro Urdiales: Números 3.640.916, 3.640.922, 3.640.923, 3.640.946, 3.669.551, 3.759.520, 3.910.431, 4.163.501, 4.215.785, 4.334.863, 4.711.938, 5.039.513, 5.058.966, 5.283.044, 5.470.671, 5.594.506, 5.803.393, 5.947.369, 6.047.260, 6.212.893, 6.553.753, 6.596.987, 6.851.410, 6.897.506, 7.184.288, 7.293.893, 7.338.250, 7.384.004, 7.566.747 y 7.730.017.
Elche: Números 6.519.363, 6.519.364, 6.519.365, 6.880.312, 7.077.791 y 7.408.047.
Inca: Números 367.095, 570.821, 1.231.837, 6.286.652 y 7.520.521.
Medina de Pomar: Números 1.205.192, 1.262.613, 1.290.705, 1.319.808, 1.353.102, 1.399.007, 1.429.262 y 1.491.835.
Palma de Mallorca: Número 8.009.000.
Las Palmas: Número 6.376.138.
San Fernando Henares: Número 7.128.012.
Tarragona: Números 458.401, 466.686, 466.687, 466.688, 466.689, 466.690, 514.978, 713.589, 826.007, 1.021.917, 1.067.498, 1.101.187, 1.210.000, 1.491.891, 1.558.246, 1.563.733, 2.043.448, 2.123.686, 2.127.345, 2.385.424, 3.193.917, 3.590.874, 3.804.574, 4.051.225, 4.303.398, 4.495.491, 4.532.534, 4.599.604, 4.924.375, 5.063.291, 5.373.059, 5.596.662, 5.622.060, 5.674.572, 5.767.804, 5.831.327, 5.935.074, 6.072.813, 6.193.270, 6.321.869, 6.721.193, 7.049.512 y 7.455.504.
Tarrasa: Números 3.761.266, 5.493.000 y 7.683.627.
Tortosa: Números 2.534.294, 3.065.620 y 3.664.294.
Torrelavega: Números 3.580.595 y 7.940.351.
Vitoria: Números 1.103.602, 1.141.674, 1.164.913, 1.167.791, 1.167.792, 1.497.126, 1.739.427, 1.811.125, 1.904.741, 1.938.608,

2.069.207, 2.239.778, 2.425.844, 2.908.409,
3.266.481, 3.303.393, 3.629.294, 3.827.119,
3.953.016, 4.150.498, 4.208.680, 4.327.067,
6.347.790, 6.945.221, 6.945.222, 7.064.061,
7.179.987 y 7.288.102.

Zafra: Números 4.752.095, 4.752.096,
4.813.825, 4.819.828, 5.965.224, 6.243.382,
6.501.265, 7.393.736, 7.393.737 y 7.394.913.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao, para que quien se crea con derecho a reclamación, la presente antes de que transcurran treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 16 de diciembre de 1986.—Central de Operaciones.—19.206-C (92311).

BANK OF AMERICA, S. A. E.

PRIMERA EMISIÓN, DICIEMBRE 1985

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de bonos de Tesorería

Se convocó a los tenedores de bonos de Tesorería de este «Bank of America, S. A. E.», primera emisión, diciembre 1985, a la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de enero de 1986, a las nueve horas de la mañana, en Capitán Haya, 1, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.—Ratificación o nuevo nombramiento de Comisario.

Tercero.—Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda el día 16 de febrero de 1986, a las nueve horas de la mañana, en el mismo lugar antes señalado.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta Asamblea como los que decidan hacerse representar en la misma deberán utilizar a dichos fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por el Banco.

Madrid, 16 de diciembre de 1986.—19.432-C (93543).

INMOBILIARIA CARROGGIO, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

A los efectos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada como Junta universal el día 30 de julio de 1986, adoptó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en la cifra de 28.101.000 pesetas, mediante la adquisición por la Sociedad, con cargo al capital social, de acciones por un valor nominal igual a la cifra de reducción y al precio de 21.012,99 pesetas por acción, y modificar correlativamente el artículo 50 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de diciembre de 1986.—El Administrador.—7.922-16 (93568).

1.º 24-12-1986

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A. (INCESA)

A los efectos de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunican que por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1986 se acordó, entre otras cosas, la disolución de la Compañía «Instituto Capitalizador Español, Sociedad Anónima» (INCESA), abriéndose el período de liquidación, por lo que desde estos momentos, la Compañía girará bajo la denominación de «Instituto Capitalizador Español, Sociedad Anónima (INCESA), en liquidación».

Madrid, 22 de diciembre de 1986.—El Liquidador.—7.930-10 (93587).

INTERNACIONAL DE CONSULTING Y FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA (INTERCONFISA)

Convocatoria Junta general extraordinaria

Un Consejero delegado convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, vía Augusta, 4, 4.º, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 9 de enero, a las doce horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Firma del acta de la Junta.

Barcelona, 22 de diciembre de 1986.—El Consejero delegado, Santiago de Irala Molini.—19.435-C (93544).

COMERCIAL DEL TURIA, S. A.

Disolución-Liquidación

De conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951 se pone en general conocimiento que esta Sociedad, en Junta universal y extraordinaria, celebrada el día 20 de noviembre de 1986, válidamente constituida, acordó disolver y liquidar la Sociedad, nombrando Liquidador de la misma a don Antonio Rueda Quintero y aprobando por unanimidad el balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.663.327
Total Activo	1.663.327
Pasivo:	
Capital Social	1.500.000
Beneficios después de impuestos	163.327
Total Pasivo	1.663.327

Valencia, 1 de diciembre de 1986.—El Liquidador, Antonio Rueda Quintero.—5.812-D (93977).

ANTRACITAS DE FABERO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de la Empresa «Antracitas de Fabero, Sociedad Anónima», que tiene su domicilio social en Madrid, calle Gran Vía, número 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de las fechas de inicio y terminación del año social fijadas en el artículo 38 de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se señala la fecha de la primera convocatoria el día 14 de enero de 1987 a las seis de la tarde. Para el caso de que en primera convocatoria no quedase válidamente constituida se celebrará en segunda el siguiente día 15 del mismo mes y a la misma hora. Ambas en el domicilio social y cumpliéndose los requisitos prevenidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—7.927-10 (93584).

ECOLAIRE, S. A.

En reunión extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 1986, la Junta general tomó el acuerdo de disolución y liquidación de la Compañía.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.—19.407-C (93540).

CENTRAL HORTOFRUTICOLA LLOBREGAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 19 de enero de 1987, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 20, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de denominación de la Sociedad.

Segundo.—Ampliación del objeto social.

Tercero.—Transmisibilidad de las acciones.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Autorización al Consejo para aumentar el capital social.

Sexto.—Modificación y nueva redacción de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

L'Hospitalet de Llobregat, 15 de diciembre de 1986.—19.426-C (93542).

BRILLMAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 14 de enero de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, día 15 de enero de 1987, para tratar el siguiente

Orden del día

Lectura y aprobación del acta anterior.

Presentación de cuentas y Balance.

Explicación de la gestión del Presidente del Consejo de Administración.

Revocación del cargo de Presidente del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de diciembre de 1986.—Un Consejero.—19.408-C (93541).

MAHOU, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Mahou, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Buen Suceso, 13, Madrid, el día 15 de enero de 1987, a las diecisiete treinta

horas, en primera convocatoria, y para el día 16 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar del asunto comprendido en el siguiente

Orden del día

Reparto del dividendo a cuenta de beneficios del ejercicio 1987.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Birilo Puebla Herrera.-19.401-C (93539).

TEXTIL SASSERRA, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio del hostal «Santiago», calle Pont, número 3, de Prats de Lluçanés, el próximo día 16 de enero de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 del mismo mes y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley 15/1986, de 25 de abril.

Segundo.-Propuesta de ampliación del capital social mediante la emisión de acciones reservadas a los trabajadores con modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Otorgamiento de facultades para llevar a cabo los acuerdos que se adopten.

San Feliú Sasserra, 9 de diciembre de 1986.-El Consejero delegado, Juan Badia Benet.-19.467-C (93572).

PROMOCIONES VILU, S. A.

La Sociedad anónima «Promociones Vilu, Sociedad Anónima», domiciliada en Huesca, inscrita en el Registro Mercantil de Huesca, tomo 53 de Sociedades, libro 25, sección tercera, folio 117, hoja 368, inscripción primera, publica:

Que en Junta general universal extraordinaria de socios se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance final de situación, que arrojó el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Locales	668.000
Inversiones financieras	100.000
Efectos a cobrar	1.681.296
Hacienda, IVA soportado	18.044
Resultados negativos ejercicios anteriores	11.657.660
	14.125.000
Pasivo:	
Capital	14.000.000
Gastos pendientes pago	125.000
	14.125.000

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huesca a 20 de noviembre de 1986.-El Liquidador, Mariano Vidal Gascón.-19.339-C (92296).

CAJAS DE SEGURIDAD, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las dieciséis horas del día que haga veinte, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Bole-

tin Oficial del Estado», en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo este orden del día:

Primero.-Informe del Administrador.

Segundo.-Aumento del capital social con nuevas aportaciones.

Tercero.-Facultar al Administrador para que pueda disponer y gravar inmuebles.

Cuarto.-Modificación de Estatutos, a tenor de los acuerdos que se adopten.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Lloret de Mar, 20 de diciembre de 1986.-El Administrador, Detlef Fahle Stormann.-19.468-C (93573).

POYCE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social calle Puente Colgante, número 33, de Valladolid, el día 12 de enero de 1987 a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día 13 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Análisis y situación de la Sociedad.
2. Ruegos y preguntas.

Valladolid, 17 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo.-7.926-8 (93583).

CITUSA

PALMA DE MALLORCA

Plaza Santa Eulalia

Por el presente anuncio se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria de la «Compañía Ibizena de Terrenos y Urbanizaciones, Sociedad Anónima» (CITUSA), que tendrá lugar en el domicilio social, plaza Santa Eulalia, 7, de Palma de Mallorca, el próximo día 16 de enero de 1987 a las quince horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 17 de enero de 1987 a las dieciséis horas en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 17 de los Estatutos.
2. Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
3. Cambio del domicilio social y correspondiente modificación del artículo 4 de los Estatutos.

La celebración de la Junta se ajustará a los Estatutos y a la legislación aplicable.

Palma de Mallorca, 16 de diciembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, Ernő Kiraly.-5.912-D (93558).

COLON DE INVERSIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Zurbano, número 8, de Madrid, a las once horas del día 26 de enero de 1987, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de enero de 1987, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-7.911-5 (93567).

INVERCASTI, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Habiéndose advertido en el anuncio publicado en el número 284 del «Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1986, referente a la ampliación de capital en curso, un error respecto del derecho de suscripción, se comunica que dicho anuncio debió decir: «los actuales accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en la proporción de una nueva por cada diez antiguas de que sean titulares.»

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.460-C (93564).

QUIM, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada con carácter universal el día 18 de noviembre de 1986, se toma el acuerdo, al amparo de lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas, de reducir el capital social de la Compañía en la suma de 30.000.000 de pesetas, mediante amortizar 3.000 acciones que a tal efecto serían adquiridas a los actuales accionistas.

Después de practicada la reducción de capital indicada, el capital social de la Compañía quedaría fijado en 50.000.000 de pesetas, representado por 5.000 acciones, ordinarias, nominativas, serie única, de 10.000 pesetas de valor nominal cada acción y numeradas correlativamente del 1 al 5.000, ambos inclusive.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de noviembre de 1986.-El Administrador, Rafael Aisa Bartra.-5.879-D (93560).

1.ª 24-12-1986

RESTAURANTS AMPURDANESOS, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Figueras, calle Lasauca, 21, el próximo día 9 de febrero de 1987, a las catorce horas en la segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Punto único.-Cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Figueras, 2 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Joan Saballs Mercader.-5.932-D (93582).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 19 de los corrientes, a partir del 30 de diciembre de 1986 y a través de las Entidades que al final se detallan, se hará efectivo, contra el derecho número de orden 164 y mediante el estampillado de los títulos, el pago de un dividendo activo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1986, de 13,75 pesetas líquidas, a cada una de las acciones números 1 al 203.030.330 (clave de valor: 1.81380.01), y de 6,875 pesetas

liquidadas, a cada una de las acciones números 203.030.331 al 221.487.633 (clave de valor: 1.81380.07), una vez efectuadas las retenciones correspondientes.

Banco Pastor, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.437-C (93546).

NOTARIA DE DON ANTONIO CARMELO AGUSTIN TORRES

BARCELONA

En el día 29 de enero de 1987, a las trece horas y por quiebra o ineficacia, a la misma hora del día 30 de enero de 1987, se procederá en la Notaría de don Antonio Carmelo Agustín Torres, en esta ciudad, avenida Diagonal, número 538, segundo, a la venta en pública subasta, en el procedimiento del artículo 1.872 del Código Civil y en un solo lote, de 1.045 acciones de la Firma «Confecciones Palafoles, Sociedad Anónima».

Los antecedentes y condiciones de su celebración están de manifiesto en la Notaría en días laborables y en horas de oficina.

Barcelona, 23 de diciembre de 1986.-El Notario, A. C. Agustín.-7.923-16 (93571).

LA CASA AZUL, S. A.

«La Casa Azul, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona (calle Santa Eugenia, número 16, bajos), en Junta general extraordinaria del 15 de los corrientes mes y año, acordó la disolución de la misma y nombró Liquidador único a don José María Baró Sadurní.

Barcelona, 15 de diciembre de 1986.-El Consejero delegado, José María Baró Sadurní.-19.446-C (93547).

CONSTRUCCIONES COLOMBO-LORCA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Empresa «Construcciones Colombo-Lorca, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Lora del Río, kilómetro 4,500, el día 15 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 16, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

San José de la Rinconada, 11 de diciembre de 1986.-El Administrador único, Antonio Lorca Romero.-5.888-D (93557).

SALTOS DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización final de obligaciones simples de emisión de 3 de enero de 1977

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en enero de 1977, se pone en conocimiento de los señores

obligacionistas que a partir del día 3 de enero de 1987, se reembolsarán por amortización, a la par, dejando por tanto, de devengar intereses, las 672 obligaciones de la citada emisión que se encuentran en circulación.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.-Por el Consejo de Administración.-19.480-C (93579).

SALTOS DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 3 de enero, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie cuarta.-Emisión de 3 de enero de 1977, cupón número 20.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.-Por el Consejo de Administración.-19.479-C (93578).

CONSTRUCCIONES PAJARES, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso

«Construcciones Pajares, Sociedad Anónima», convoca Juntas generales extraordinaria y ordinaria para el día 18 de enero de 1987, a las trece horas, en segunda convocatoria, por ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por este anuncio para el día anterior y a la misma hora. Se celebrarán ambas en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, gestión y Cuenta de Resultados de los últimos ejercicios.

Segundo.-Propuesta sobre Organos de Administración de la Sociedad y, en su caso, cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de Censores de Cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

Extraordinaria

Primero.-Informe sobre la situación financiera de la Sociedad y, en su virtud, acuerdos a tomar, incluso para la disolución y liquidación de la misma.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Las Rozas, 17 de diciembre de 1986.-El Secretario, Manuel González de Pablo.-19.280-C (92922).

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A. (TRANSFESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del 18 de diciembre de 1986, con intervención del Letrado-Asesor de dicho órgano, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 38, segunda planta, Madrid, el 15 de enero de 1987, a las once treinta

horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 16 de enero de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social con cargo a las cuentas «Actualización Ley 74/1980», «Actualización Ley 9/1983» y «Reservas voluntarias».

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Acuerdo, si procede, de solicitud de cotización oficial en Bolsa de las acciones a emitir.

Cuarto.-Ratificación de nombramiento de Consejero efectuado por el Consejo de Administración.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ser representados por otro accionista presente mediante delegación expresa para esta Junta, otorgada por carta certificada antes del día 10 de enero de 1987, antes de cuya fecha habrá de designar su representante igualmente las personas jurídicas que tengan la condición de accionistas. Se recuerda que las personas que representen a una persona jurídica no podrán ser representantes en la Junta de ninguna otra persona jurídica o física accionista.

Los señores accionistas que no sean titulares de un mínimo de 25 acciones no tendrán derecho de asistencia pero podrán agruparse hasta alcanzar dicho mínimo, a efectos de asistencia, todo ello sin perjuicio del derecho que tienen todos los accionistas a hacerse representar en la Junta por otro.

En la sede social de la Compañía y desde quince días antes de la fecha señalada para la celebración de esta Junta, estará a disposición de los señores accionistas la información sobre los temas del orden del día.

Madrid, 20 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Emilio Rivera.-19.289-C (92924).

VARADEROS Y CONSTRUCCIONES NAVALES IBICENCAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Entidad mercantil «Varaderos y Construcciones Navales Ibicencas, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Diego de León, número 32, de Madrid, el día 24 de enero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 25 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del cambio del domicilio social.

Segundo.-Sustitución del cargo de Administrador.

Ibiza, 16 de diciembre de 1986.-7.878-3 (93005).

NAUTICA PITIUSAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Entidad Mercantil «Náutica Pitiusas, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Diego de León, 32, de Madrid, el día 24 de enero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 25 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen de la situación actual de la Entidad.

Segundo.-Revisión y aprobación, en su caso, del estado de cuentas y gastos de representación del anterior Administración de la Sociedad.

Tercero.-Examen del Balance a 31 de diciembre de 1985.

Cuarto.-Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos correspondientes al año 1987.

Quinto.-Nombramiento del Abogado de la Entidad.

Sexto.-Propuesta y, en su caso, aprobación, del cese de don José Díaz González como Consejero de la Entidad.

Séptimo.-Propuesta y, en su caso, aprobación, del cambio de denominación social de la Entidad.

Ibiza, 16 de diciembre de 1986.-7.879-3 (93006).

CASA ATIENZA, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria, en la sede social de la misma para el día 15 de enero de 1987, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de Consejo de Administración.

Segundo.-Presentación de cuentas de la Sociedad.

Tercero.-Nombramientos y ceses de cargos directivos, si procede.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

En Aranjuez a 18 de diciembre de 1986.-Los accionistas, Sisenando Martínez Atienza Fernández, Juan Carlos Martínez Atienza González.-19.269-C (92917).

LA BOREAL MEDICA, S. A.

(Absorbente)

UNION PROTECTORA BARCELONESA, S. A.

(Absorbida)

Primer anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 1985 se aprobó la fusión de ambas Entidades, mediante la disolución sin liquidación de la absorbida, y sin ampliación de capital por parte de la absorbente por ser la única accionista de ésta, y con el traspaso en bloque a título de sucesión universal de todos los elementos que integran el activo y el pasivo y consiguiente subrogación de todos los derechos y obligaciones que la absorbida sin excepción ni limitación algunas.

Todo ello bajo la doble condición suspensiva de la preceptiva autorización de la Dirección General de Seguros y de la concesión en su grado máximo de los beneficios fiscales aplicables según la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, el plazo previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas queda reducido a un mes.

Barcelona, 24 de noviembre de 1986.-El Legal representante, Enrique Canals Calafi.-5.880-D (92934).

1.ª 24-12-1986

ICAPRE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá efecto en el local social el próximo día 12 de enero de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y fecha, si procediere.

La Junta se llevará a efecto a tenor del siguiente orden del día:

Primero.-Ratificar las actuaciones realizadas en nombre de la Sociedad.

Segundo.-Otorgar poderes de compra y venta en nombre de la Sociedad.

Tercero.-Adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas Laborales y subsiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.-Otorgar facultades a fin de elevar a públicos los acuerdos que se tomen.

Hospitalet de Llobregat, 11 de noviembre de 1986.-El Secretario.-5.821-D (92932).

BASTOS Y CIA., S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, examen y aprobación, en su caso, gestión social, Memoria, Balance, Cuentas, distribución de resultados, nombramiento de Censores y Consejeros, en el domicilio social, a las once horas, del día 17 de enero de 1987, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria.

Barcelona, 12 de diciembre de 1986.-El Secretario, A. Palacio.-7.893-16 (93020).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

28001 MADRID

Intereses de obligaciones y bonos

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones de bonos, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, son:

A partir del día 5 de febrero de 1987. Serie 23, emisión 5 de febrero de 1965, cupón número 44. 115 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de febrero de 1987. Serie 40, emisión 10 de febrero de 1978, cupón número 18. 3.000 pesetas líquidas.

A partir del día 11 de febrero de 1987. Serie 46, emisión 10 de febrero de 1981, cupón número 12. 3.519,75 pesetas líquidas.

A partir del día 21 de febrero de 1987. Serie 54, emisión 20 de febrero de 1985, control derecho número 4. 3.272,75 pesetas líquidas.

A partir del día 22 de febrero de 1987. Serie 42, emisión 20 de febrero de 1979, cupón número 16. 3.149,25 pesetas líquidas.

A partir del día 26 de febrero de 1987. Serie 52, emisión 25 de febrero de 1983, control derecho número 8. 3.079,78 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones y bonos

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos correspondientes a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 5 de febrero de 1987. 93.064 obligaciones, serie 23, emisión 5 de febrero de 1965.

A partir del día 10 de febrero de 1987. 15.000 obligaciones, serie 40, emisión 10 de febrero de 1978.

A partir del día 11 de febrero de 1987. 22.500 obligaciones, serie 46, emisión 10 de febrero de 1981.

A partir del día 22 de febrero de 1987. 15.000 obligaciones, serie 42, emisión 20 de febrero de 1979.

A partir del día 26 de febrero de 1987. Serie 52, emisión 25 de febrero de 1983.

Valor nominal actual: 43.750 pesetas.

Valor nominal a partir del 26 de febrero de 1987: 37.500 pesetas.

Líquido a pagar a todas y cada una de las obligaciones: 6.250 pesetas.

El pago de los intereses así como el reembolso de las obligaciones y bonos, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.-Secretaría general.-19.317-C (93028).

PANIFICADORA LEGANES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 28 de noviembre de 1986, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de enero de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, a la misma hora, en Leganés (Madrid), calle del Anís, sin número, con el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramientos o ceses, si procede, de nuevos Consejeros.

Segundo.-Información de la situación económica y jurídica de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El Consejero Delegado.-19.301-C (92954).

INMOBILIARIA ALMERIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de calle Goya, 88, Madrid, el día 5 de febrero de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 6 de febrero, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Almería, 12 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.877-D (92933).

CERAMICA VIVES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 3 de diciembre de 1986, la Sociedad «Cerámica Vives, Sociedad Anónima», ha reducido su capital a 200.000.000 de pesetas lo que se comunica a los efectos legales oportunos según lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Alcora (Castellón). 3 de diciembre de 1986.-El Consejero delegado, Vicente Vives Gil.-19.041-C (91532).

y 3.ª 24-12-1986

EDIFICACIONES CULTURALES Y DOCENTES, S. A. (EDICDSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Edificaciones Culturales y Docentes, Sociedad Anónima» (EDICDSA), en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en su domicilio social, a celebrar el día 15 de enero de 1987, a las dieciséis horas, en primera

convocatoria, y en segunda convocatoria el día 16 de enero, a la misma hora, advirtiéndolo a los señores accionistas que la Junta podrá celebrarse fundamentalmente en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital y modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Valladolid, 11 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.293-C (92946).

ENSIDESA

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del 1 de enero de 1987 se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones que a continuación se citan, correspondiente a la emisión 1951 y 1954.

	Pesetas
Importe bruto cupón.....	32,895
Cupón número 70, emisión 1951, importe líquido cupón.....	26,316
Importe bruto cupón.....	32,895
Cupón número 64, emisión 1954, importe líquido cupón.....	26,316

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—19.309-C (93027).

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A. SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del 1 de enero de 1987 se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1953.

	Pesetas
Importe bruto cupón.....	32,500
Cupón número 66, importe líquido cupón.....	26,000

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—19.308-C (93026).

FOSTER WHEELER IBERIA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Foster Wheeler Iberia, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 5 de diciem-

bre de 1986, adoptó el acuerdo de reducir el capital social desde la cifra actual de 6.000.000 de pesetas a la de 2.999.000 pesetas, mediante restitución de aportaciones a los accionistas y condonación de dividendos pasivos.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—19.326-C (93204).

y 3.º 24-12-1986

HORMIGONES VALLE MIÑOR, SOCIEDAD ANONIMA

«Hormigones Valle Miñor, Sociedad Anónima», domiciliada en Junquera-La Ramallosa, Nigrán (Pontevedra), en Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada el 3 de marzo de 1986, acordó absorber las Entidades mercantiles «Hormigones Carregal, Sociedad Limitada», «Gravas Carregal, Sociedad Limitada» y «Excavaciones Manuel Barros, Sociedad Limitada», ampliándose el capital social de aquella y recibiendo en bloque sus activos y pasivos, sucediéndolas a título universal en todos los bienes, derechos y obligaciones.

La Ramallosa, Nigrán, 3 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Barros Rial.—19.054-C (91547).

y 3.º 24-12-1986

GECRESA BARCELONA, S. A.

Entidad de financiación

Reducción de capital

Se pone en conocimiento que la Sociedad «Gecresa Barcelona, Sociedad Anónima», Entidad de financiación, por acuerdo de la Junta general universal, de fecha 1 de diciembre de 1986, ha reducido su capital en la suma de 166.320.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones.

Barcelona, 9 de diciembre de 1986.—El Secretario.—19.233-C (92559).

2.º 24-12-1986

CALAS DE GRAN CANARIA, SOCIEDAD ANONIMA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Luis Doreste Silva, 60, 1.º

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales concordantes y de aplicación, se hacen públicos a los oportunos efectos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, convocada en la debida forma con la intervención de Letrado asesor, y celebrada válidamente en segunda convocatoria, por no existir quórum suficiente en la primera, el día 15 del mes de diciembre de 1986, en los salones del Real Club Náutico de Las Palmas de Gran Canaria, siendo los mismos los siguientes:

Primero.—Aprobar el acuerdo de fusión de «Calas de Gran Canaria, Sociedad Anónima» con «Cartera de Valores del Mar, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución, sin liquidación, de «Calas de Gran Canaria, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque del patrimonio de esta a «Cartera de Valores del Mar, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, sometiendo dicho acuerdo a la condición suspensiva de la concesión por el Ministerio de Economía de los beneficios tributarios establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y en el Reglamento para el desarrollo y aplicación de la misma aprobado por Real Decreto de 24 de julio de 1981.

Segundo.—Aprobación del Balance, cerrado al día anterior a la celebración de la Junta, y designar el mismo como Balance de la fusión, facultando expresamente al Consejo de Administración para que designe Profesor Mercantil, Economista colegiado o Censor Jurado de Cuentas con el fin de que intervengan oficialmente al mismo.

Tercero.—Aprobar la disolución de «Calas de Gran Canaria, Sociedad Anónima», en los términos y con la condición señalados en el apartado 1, sin necesidad de que la Sociedad pase por el periodo de liquidación previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la publicación de los anuncios de la fusión previsto por la Ley, liquidar o asegurar los créditos de los acreedores que se hubiesen opuesto a la fusión, facultándole expresamente para acordar, en los términos establecidos en el párrafo 3 de la Ley de 5 de diciembre de 1968, el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen, aprobar el Balance de la Sociedad cerrado al día anterior del otorgamiento de la correspondiente escritura de disolución por fusión y realizar cuantos otros actos fueran necesarios para la efectividad de los anteriores acuerdos y su inscripción en los Registros Mercantil y de la Propiedad, en su caso.

Quinto.—Autorizar al señor Presidente del Consejo de Administración y al Consejero delegado don Teófilo Vergara Pérez para que solidariamente, es decir, con la sola firma de uno de ellos, puedan otorgar la correspondiente escritura de fusión y, en definitiva, realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad de cada uno de los acuerdos aprobados por la Junta general extraordinaria, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.358-C (93271).

2.º 24-12-1986

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.º

Sorteo para la amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que el próximo día 8 de enero de 1987, a partir de las doce horas treinta minutos en el domicilio social, arriba citado, tendrán lugar ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia de los señores Comisarios respectivos, los sorteos para la amortización de 4.567 obligaciones de la «Emisión 1974», 8.300 obligaciones de la «Emisión 1979 I.º», 16.250 obligaciones de la «Emisión febrero 1980», 5.000 obligaciones de la «Emisión marzo 1977» y 16.250 obligaciones de la «Emisión marzo 1980», correspondiente al año 1987.

Todo ello de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en las propias escrituras de emisión.

Barcelona, 15 de diciembre de 1986.—El Director general.—19.274-C (92941).